

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE APERTURA DE LAS OFERTAS

Reunidos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Robledo de Chavela, el día 30 de septiembre de 2010 a las 11:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación de contrato de Asistencia Técnica para el Seguimiento y Evaluación del Proyecto de Cooperación "Mujer Rural. Empleo y Nuevas Tecnologías" formada por D. Mario Anselmo de la Fuente Estévez, que actúa como Presidente y Dña. María de los Ángeles Megías García de la Beldad (responsable Administrativa Financiera del Consorcio Sierra Oeste de Madrid) que actúa como Secretario de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, la Responsable Administrativa-Financiera procede al recuento de las ofertas presentadas y a su confrontación con los asientos del libro registro, comunicando al público el número de ofertas recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los candidatos.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación administrativa, con exclusión de los relativos a la oferta económica.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes ofertas:

1. Doble-S Asesores, S.L.

La Mesa de Contratación rechaza las siguientes:

1. Casavegas, S.L.
2. Randin. Asesoramiento y Comunicación S.L.

Por las causas siguientes: Renuncia expresa de ambas empresas a participar en el procedimiento de adjudicación.

Antes de proceder a la apertura de las ofertas económicas, el Presidente invita a los asistentes a que manifiesten cualquier duda, que será aclarada por la Mesa. No habiéndose formulado ninguna reclamación, se procede a la apertura del sobre «B» (ofertas económicas y documentación técnica), con el siguiente resultado:

1. Doble -S presenta toda la documentación requerida..

Tras la lectura de las ofertas se inicia la negociación en base a los aspectos establecidos en el pliego que da el siguiente resultado adjudicar el contrato de Asistencia Técnica para el Seguimiento y Evaluación del Proyecto de Cooperación



“Mujer Rural. Empleo y Nuevas Tecnologías”, por un importe de 42.372,89 € (Cuarenta y dos mil trescientos setenta y dos euros con ochenta y nueve céntimos de euro) y 7.627,11 € (Siete mil seiscientos veintisiete euros con once céntimos de euro) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

La Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación provisional a favor de la empresa Doble-S Asesores, S.L.

En el expediente quedan todas las ofertas presentadas, tanto las admitidas como las rechazadas.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente; doy fe.

En , a Robledo de Chavela, a 30 de septiembre de 2010.

Ante mí,

El Presidente,

La RAF,



Fdo.: Dña. M^a de los Ángeles Megías
García de la Beldad.



Fdo.: Mario A. de la Fuente Estévez.

